



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 27/05/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 50
Cm0033

Proveedor GRUPO FARO SRL (34889)
san martin 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	5	2,00	(220020022 - 14) MAMELUCO TERMICO. Talle 2XL	13.897,00	27.794,00
0	6	1,00	(220020022 - 13) MAMELUCO TERMICO. Talle XL	13.897,00	13.897,00
0	7	2,00	(220020022 - 12) MAMELUCO TERMICO. Talle L	13.897,00	27.794,00
0	8	2,00	(220020022 - 11) MAMELUCO TERMICO. Talle M	13.897,00	27.794,00
0	9	36,00	(220020016 - 23) PAR DE GUANTES MOTEADOS REFORZADOS	109,00	3.924,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO UN MIL DOSCIENTOS TRES					101.203,00

OBSERVACIONES:

Según Resolución Secretaría Técnica Operativa N° 31/2022.-

FORMA DE PAGO Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 96).

LUGAR DE ENTREGA San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT.

PLAZO DE ENTREGA Inmediata.

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 125 Nro: 32

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 31 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 18589 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1726 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN

Firma Responsable de Compra

Aldo César FILIPPI
Dir. de Contrataciones y Compras
D.G.A.F. S.G.L. y T.

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 27/05/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 50
Cm0033

Proveedor GRUPO FARO SRL (34889)
san martin 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

Firma Responsable de Compra

Aldo César FILIPPI
Dir. de Contrataciones y Compras
D.G.A.F. - S.G.L. y T.

Firma Adjudicatario